

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Almería**

Núm. 3.513/2019

Juzgado de lo Social Número 1 de Almería

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 500/2019. Negociado: T2

De: D^a. Patricia del Pino Hernández

Abogado: D. Ramón Granados Almecija

Contra: Cuenca Hermanos S.L., Cantauris Perfums S.L., Perfumes de Cádiz S.A., Suarez Salazar S.L., Indusuar S.L., Norperfum S.L., Francisco Suárez S.A., Nikoping Devolops S.L., Herederos de José Luis Suarez S.L., Perfumervip S.L., Jara División S.L., Senseperfun S.L. y Campaña Regional de Autoservicios S.A.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Diego Zafrá Mata, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Almería, en los autos número 500/2019, seguidos a instancias de D^a. Patricia del Pino Hernández contra Cuenca Hermanos S.L., Cantauris Perfums S.L., Perfumes de Cádiz S.A., Suárez

Salazar S.L., Indusuar S.L., Norperfum S.L., Francisco Suárez S.A., Nikoping Devolops S.L., Herederos de José Luis Suárez S.L., Perfumervip S.L., Jara División S.L., Senseperfun S.L. y Campaña Regional de Autoservicios S.A., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Cuenca Hermanos S.L., Nikoping Devolops S.L., Herederos de José Luis Suárez S.L., Perfumervip S.L., Jara División S.L., Senseperfun S.L. y Campaña Regional de Autoservicios S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 3 de diciembre de 2020, a las 10:45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Carretera de Ronda 120, Plta 6, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, a 9 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Moreno González.